



Comunicado de **PRENSA**

camarapr.org

PARA DIFUSIÓN INMEDIATA

Reglamento Conjunto de la nueva Ley de Permisos se analizará en Foro de la Cámara de Comercio

(3 de agosto de 2017 - San Juan, PR) La presidenta de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, **Lcda. Alicia Lamboy-Mombille**, informó hoy que este próximo miércoles 9 de agosto, la institución ofrecerá un taller sobre el Reglamento Conjunto de la nueva Ley de Permisos –Ley Núm. 19 de 4 de abril de 2017—en el cual la presidenta de la Junta de Planificación, **María del Carmen Gordillo Pérez**, hará una presentación sobre las enmiendas al Reglamento Conjunto para ajustarlo a los requisitos de la nueva Ley de Permisos.

Indicó, además, que “ciertamente es extremadamente necesario establecer un reglamento uniforme de permisos para que todos los procedimientos en los 78 municipios se administren de manera análoga; no como 78 jurisdicciones separados”, expresó Lamboy-Mombille.

Ya en ocasiones anteriores la presidenta de la Junta de Planificación había señalado públicamente sobre la necesidad de crear controles y uniformar los procesos de permisos para mejorar la administración de los recursos del pueblo de Puerto Rico.

"En este Taller, la presidenta de la Junta de Planificación será quien nos ilustre sobre todas las enmiendas al Reglamento Conjunto conforme a la nueva Ley de Permisos. Estamos confiados que será un evento de mucho provecho para quienes asistan", señaló Lamboy-Mombille.

Este taller se llevará a cabo en las facilidades del Colegio de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico, el miércoles, 9 de agosto de 2017 de 8:30 a.m. a 11:30 a.m. Información adicional y registro disponibles a través de la página web camarapr.org o llamando al [787.721.6060 Ext. 2241](tel:787.721.6060).

###